



2815 17 JUN 30 17:12

Oficio DGA.DRF/121/2017  
Guadalajara, Jalisco, a 30 de junio 2017

Lic. María Teresa Arellano Padilla  
Encargada de la Auditoría Superior  
del estado de Jalisco  
**PRESENTE**

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo y a su vez, en atención al oficio 3583/2017, de 20 de junio 2017, por medio del cual informa la obligación de remitir a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, sus estados financieros dictaminados, por contador público externo, autorizado por la Contraloría del Estado; adjunto al presente el "Dictamen de Estados Financieros", correspondiente a este Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, por el ejercicio fiscal 2016, mismo que fue elaborado por el despacho externo "Guerrero y Santana, S.C."

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

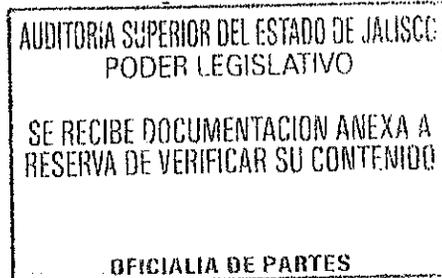
Lic. Jorge Vázquez-Neri  
Director de Recursos Financieros del OPD  
Servicios de Salud Jalisco del Organismo Público

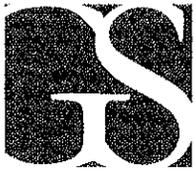
CCP.- Ing. José Ramón Aldana González.- Director General de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.- Para su conocimiento.

Lfhp\*



Adjunto Dictamen





**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
Auditoría al 31 de Diciembre de 2016

Dictamen de Estados Financieros y Notas  
al 31 de Diciembre de 2016

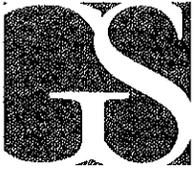
30 de Mayo de 2017

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bvd. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Zapopan, Jalisco,  
a 30 de Mayo de 2017  
Oficio No. SSJ/01/16

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de Estados Financieros y Notas", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2016 del **OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

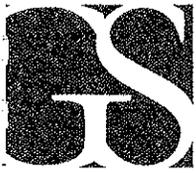
1/28

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882

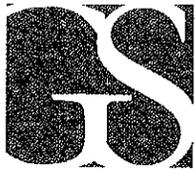


**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Dictamen de Estados Financieros y Notas

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<i>Página</i>
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Estados de Situación Financiera	5
Estado Analítico del Activo	6
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	7
Estados de Actividades	8
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública	9
Estados de Flujos de Efectivo	10
Estado de Cambios en la Situación Financiera	11
Informe sobre Pasivos Contingentes	12
Notas a los Estados Financieros	13



## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

3/28



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La entidad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, continua con la implementación de un sistema de contabilidad gubernamental adecuado, el cual les permitirá realizar el registro de las operaciones presupuestarias y contables de manera armónica, y generar estados financieros y presupuestales confiables y oportunos, de conformidad con los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

Al 31 de diciembre de 2016 la Secretaría no ha registrado la totalidad de la cuenta de Activos no circulantes denominada "Bienes muebles y Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones", ni el registro de sus depreciaciones contables, de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

La Secretaría ha reconocido parcialmente los pasivos laborales de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, numeral 12.4.

#### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos.

#### **Base de preparación contable y utilización de este informe**

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados al Informe de Cuenta Pública del Estado de Jalisco por el ejercicio 2016, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

Zapopan, Jalisco a 30 de mayo de 2017.

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015  
(PESOS)**

ACTIVO	2016	2015	PASIVO	2016	2015
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes	271,260,446.0	160,072,893.0	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,821,979,416.0	2,820,023,618.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,882,851,188.0	1,586,751,265.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	132,668,327.0	100,724,147.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	81,833.0	81,833.0
Inventarios	1,200,538.0	1,200,538.0	<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<b>3,822,061,251.0</b>	<b>2,820,105,449.2</b>
Almacenes	102,275,707.0	115,826,962.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	703,418.0	703,418.0
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<b>2,380,258,205.0</b>	<b>1,864,575,805.0</b>	<i>Total de Pasivos no Circulantes</i>	<b>703,418.0</b>	<b>703,418.0</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>3,822,764,669.0</b>	<b>2,820,808,867.2</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,849,768.00	1,827,545.20	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,680,740.00	9,680,740.00	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,495,470,257.0	2,310,787,789.0	Aportaciones	0.0	0.0
Bienes Muebles	2,288,109,534.0	2,108,826,580.0	Donaciones de Capital		
Activos Intangibles	14,140,088.0	13,415,708.0	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>2,339,778,730.0</b>	<b>2,441,494,533.0</b>
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,047,065,174.0)	(1,047,010,846.0)	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	51,192,653.0	(1,155,845,518.0)
<i>Total de Activos no Circulantes</i>	<b>3,772,285,193.0</b>	<b>3,397,727,495.2</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	2,441,494,533.0	3,587,340,051.0
			Revalúos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(152,908,458.0)	0.0
			<i>Total Hacienda Pública / Patrimonio</i>	<b>2,339,778,730.0</b>	<b>2,441,494,533.0</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>6,152,543,399.0</b>	<b>5,362,303,400.2</b>	<b>TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>6,152,543,399.0</b>	<b>5,362,303,400.2</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y las Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)**

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
<b>ACTIVO</b>	<b>5,362,303,400.2</b>	<b>21,585,039,117.8</b>	<b>20,784,799,119.0</b>	<b>6,162,543,399.0</b>	<b>800,239,998.8</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>1,964,575,905.0</b>	<b>21,163,536,259.0</b>	<b>20,737,853,958.0</b>	<b>2,390,258,206.0</b>	<b>425,682,301.0</b>
Efectivo y Equivalentes	160,072,993.0	13,791,090,286.0	13,679,902,833.0	271,260,446.0	111,187,453.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,586,751,265.0	6,635,109,788.0	6,339,009,865.0	1,882,851,188.0	296,099,923.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	100,724,147.0	68,482,269.0	36,537,089.0	132,669,327.0	31,945,180.0
Inventarios	1,200,538.0	0.0	0.0	1,200,538.0	0.0
Almacenes	115,826,962.0	668,853,916.0	682,404,171.0	102,276,707.0	(13,550,255.0)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>3,397,727,495.2</b>	<b>421,502,858.8</b>	<b>46,945,161.0</b>	<b>3,772,285,193.0</b>	<b>374,557,697.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,927,545.2	54,936.8	32,714.0	1,949,768.0	22,222.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,680,740.0	0.0	0.0	9,680,740.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,310,787,768.0	220,308,716.0	35,626,227.0	2,495,470,257.0	184,682,489.0
Bienes Muebles	2,108,926,580.0	200,469,174.0	11,286,220.0	2,298,109,534.0	189,182,954.0
Activos Intangibles	13,415,708	724,360.0	0.0	14,140,068.0	724,360.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(1,047,010,846.0)	(54,328.0)	0.0	(1,047,065,174.0)	(54,328.0)
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos No Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

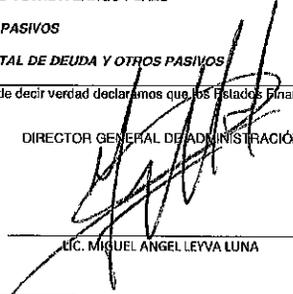
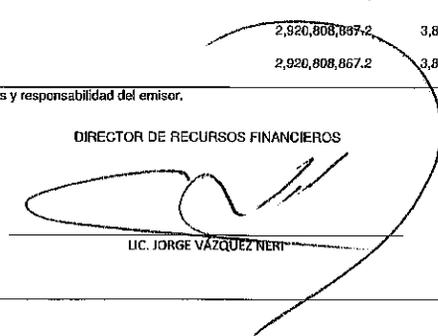
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI

DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	SALDO INICIAL DEL PERIODO	SALDO FINAL DEL PERIODO
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>CORTO PLAZO</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUB TOTAL A CORTO PLAZO</b>			-	-
<b>LARGO PLAZO</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>SUB TOTAL A LARGO PLAZO</b>			-	-
<b>OTROS PASIVOS</b>			2,920,808,867.2	3,822,764,669.0
<b>TOTAL DE DEUDA Y OTROS PASIVOS</b>			2,920,808,867.2	3,822,764,669.0
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.				
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA		DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI		

	2016	2015
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	38,653,053.0	35,387,063.0
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
Participaciones y Aportaciones	3,000,425,406.0	4,223,296,550.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,718,057,834.0	4,226,399,813.0
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>		
Ingresos Financieros	4,378,083.0	8,448,520.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	588,718,811.0	553,697,840.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,350,233,187.0</b>	<b>9,047,229,786.0</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de funcionamiento</b>		
Servicios Personales	5,095,341,737.0	4,854,169,679.0
Materiales y Suministros	1,887,445,149.0	2,895,635,910.0
Servicios Generales	1,308,513,636.0	2,413,523,670.0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas</b>		
Transferencias, subsidios y otras	7,740,012.0	39,740,094.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	5,951.0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>8,299,040,534.0</b>	<b>10,203,075,304.0</b>
<b>Resultado Del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)</b>	<b><u>51,192,653.0</u></b>	<b><u>(1,155,845,518.0)</u></b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

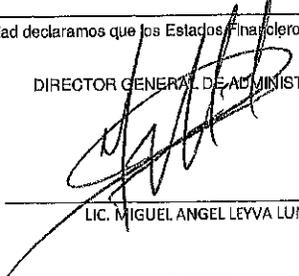
LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ESTADOS DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)**

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2014</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones	0.0				
Donaciones de Capital					
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio					
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	0.0	3,597,340,051.0	(1,155,845,518.0)	0.0	2,441,494,533.0
Resultados del Ejercicio ( Ahorro / Desahorro)			(1,155,845,518.0)		(1,155,845,518.0)
Resultado de Ejercicios Anteriores		3,597,340,051.0	0.0		3,597,340,051.0
Revalúos				0.0	0.0
Reservas					0.0
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DEL EJERCICIO 2015</b>	<b>0.0</b>	<b>3,597,340,051.0</b>	<b>(1,155,845,518.0)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,441,494,533.0</b>
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO 2015	0.0	-	-	-	0.0
Aportaciones	0.0	-	-	-	-
Actualizaciones y Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualizaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO	-	(1,308,753,974.0)	1,207,038,171.0	0.0	(101,715,803.0)
Resultados del Ejercicio ( Ahorro / Desahorro)	-	-	51,192,663.0	-	51,192,663.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	(1,155,845,518.0)	1,155,845,518.0	-	0.0
Revalúos	-	-	-	0.0	-
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones		(152,908,456.0)			(152,908,456.0)
<b>SALDO NETO EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO 2016</b>	<b>0.0</b>	<b>2,288,586,077.0</b>	<b>51,192,653.0</b>	<b>0.0</b>	<b>2,339,778,730.0</b>

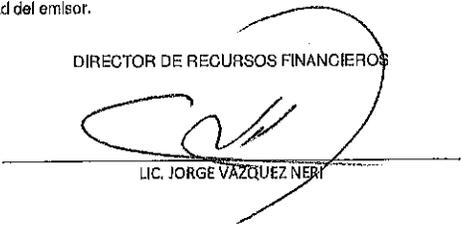
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI

RUBRO	2016	2015
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>8,350,233,187.0</b>	<b>9,047,229,786.0</b>
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	38,653,053.0	35,387,063.0
Participaciones y Aportaciones	3,000,425,406.0	4,223,286,550.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,718,057,834.0	4,226,399,813.0
Otros Orígenes de Operación	593,096,894.0	562,146,360.0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>8,299,040,534.0</b>	<b>10,203,075,304.0</b>
Servicios Personales	5,095,341,737.0	4,854,169,679.0
Materiales y Suministros	1,887,445,149.0	2,895,635,910.0
Servicios Generales	1,308,513,636.0	2,413,523,670.0
Pensiones y Jubilaciones	7,740,012.0	39,740,094
Otras Aplicaciones de Operación	0.0	5,951.0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>51,192,653.0</b>	<b>(1,155,845,518.0)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>(152,908,456.0)</b>	<b>(86,308,290.0)</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	(152,908,456.0)	(86,308,290.0)
<b>APLICACIÓN</b>	<b>374,557,699.0</b>	<b>262,722,291.0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	184,682,489.0	105,439,218.0
Bienes Muebles	189,182,954.0	200,053,343.0
Otros Orígenes de Inversión	692,256.0	(42,770,270.0)
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(527,466,155.0)</b>	<b>(349,030,581.0)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>	<b>587,460,955</b>	<b>1,185,769,663.0</b>
Endeudamiento Neto		
Interno	901,955,803	1,185,769,663
Externo	0.0	0.0
Otros Orígenes de Financiamiento	314,494,848	0.0
<b>APLICACIÓN</b>	<b>0.0</b>	<b>(1,715.0)</b>
Servicios de la Deuda		
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0.0	(1,715.0)
<b>FLUJOS NETO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>587,460,955.0</b>	<b>1,185,771,378.0</b>
<b>INCREMENTO / DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>111,187,453.0</b>	<b>(319,104,721.0)</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>160,072,993.0</b>	<b>479,177,714.0</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>271,260,446.0</b>	<b>160,072,993.0</b>

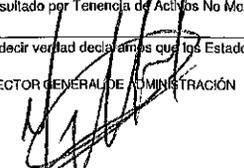
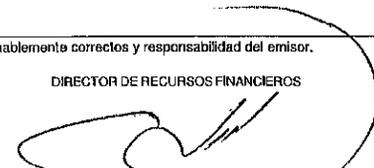
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

\_\_\_\_\_  
LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

	ORIGEN 2016	APLICACIÓN 2016
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo y Equivalentes		111,187,453.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		296,080,923.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		31,945,180.0
Inventarios		
Almacenes	13,550,255.0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		22,222.8
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		184,682,489.0
Bienes Muebles		189,182,954.0
Activos Intangibles		724,360.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	54,328.0	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes		
Otros Activos No Circulantes		
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	901,955,801.8	
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>51,192,653.0</b>	<b>152,908,456.0</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
Aportaciones	0.0	0.0
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO</b>		
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	51,192,653.0	152,908,456.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	51,192,653.0	
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		152,908,456.0
<b>EXCESOS O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
Bajo protesta de decir verdad decimos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.		
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	
 LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA	 LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI	



**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016  
(PESOS)**

NO.	CONTINGENCIA	IMPORTE ( \$ )
808	Juicios Tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, hasta diciembre del año 2016	165,796,409.8
7	Juicios Mercantiles, Administrativos y Fiscales, hasta diciembre de 2016	64,172,952.5
<b>TOTAL</b>		<b>229,969,362.3</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LO CONTENCIOSO

\_\_\_\_\_  
LIC. TANNYA VIRIDIANA RODRIGUEZ ACOSTA

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

\_\_\_\_\_  
LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES

## OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO

Notas a los Estados Financieros OPD Servicios de Salud Jalisco Diciembre 2016

### **Generales:**

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se integran las presentes Notas a los Estados Financieros en los Rubros más representativos de los Estados Financieros de conformidad a los Postulados de Revelación Suficiente e Importancia Relativa con la finalidad de que la información sea de mayor claridad.

El OPD Servicios de Salud Jalisco integra de manera consolidada en la presente Cuenta Pública, los registros operados con los Recursos provenientes del Ramo 33, Ramo 12, Recursos Estatales, así como los recursos que son transferidos del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) y los correspondientes del programa PROSPERA.

El registro contable para el Estado Financiero, se efectuó a nivel de cuentas afectables respetando la estructura del catálogo de cuentas alineado al Plan de Cuentas emitido por la CONAC.

### **NOTAS DE DESGLOSE:**

#### NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:

#### **ACTIVO**

##### **Efectivo y Equivalentes:**

El renglón de efectivo consiste principalmente por moneda de curso legal o sus equivalentes, con disponibilidad inmediata. Se expresan a su valor nominal y que están sujetos a un riesgo poco significativo en cambio de valor.

Efectivo y equivalentes: En esta cuenta se engloban los saldos disponibles de las cuentas bancarias productivas así como las inversiones en papel gubernamental, además del importe en efectivo de los fondos fijos revolventes y el efectivo en las cajas de Cuotas de Recuperación que se utilizan para tener cambios en cada una de ellas.

El OPD Servicios de Salud Jalisco, integra los siguientes recursos; Ramo 33, Estatal, Ramo 12, Seguro Popular y Prospera. En esta cuenta se refleja el saldo de las cuentas de bancos y las inversiones temporales, por un monto total de \$216'125,974.00 y \$55'134,471.00 respectivamente.

En lo que se refiere a la cuenta de Bancos ésta se integra por los recursos depositados en Banco Mercantil del Norte S.A., BBVA Bancomer, S.A., Bansi, Santander así como en HSBC, donde se abrieron las siguientes cuentas:

RAMO	PARTIDA	BANCOS/ TESORERIA
Ramo 12	11120-03060	BANCOMER 103320014
Ramo 12	11120-03062	BANCOMER 104067304
Ramo 12	11120-03063	BANCOMER 104066928
Ramo 12	11120-03065	BANCOMER 105040450
Ramo 12	11120-03072	BANCOMER 106493378
Ramo 12	11120-03073	BANCOMER 106208657
Ramo 12	11120-03074	BANCOMER 107734263
Ramo 12	11120-03075	BANCOMER 107155409
Estatal	11120-03061	BANCOMER 103319393
Estatal	11120-03066	BANCOMER 100780022
Estatal	11120-03067	BANCOMER 100781347
Estatal	11120-03068	BANCOMER 100777072
Estatal	11120-03069	BANCOMER 100777811
Estatal	11120-03070	BANCOMER 100781045
Estatal	11120-03071	BANCOMER 100779660

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir:

En lo que respecta a las cuentas de Activos Circulantes al cierre de Diciembre 2016 el saldo correspondiente a los siguientes conceptos:

*Derechos a recibir efectivos o equivalentes:* Estas cuentas se integran por la cuenta anterior de Deudores Diversos: esta cuenta corresponde a las operaciones financieras realizadas con funcionarios y empleados por concepto de gastos de viáticos y gastos a comprobar, entre otros, además se incluyen los apoyos por subrogaciones medicas; los cuales deben ser reembolsados o comprobados con oportunidad de acuerdo a la Normatividad vigente.

Los Derechos a recibir Efectivo e equivalentes considera las cuentas de; Cuentas por cobrar, Deudores diversos, Ingresos por recuperar y Deudores por anticipo de la Tesorería, todos ellos a corto plazo, mismas que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un saldo de \$1,882'851,188.00 (Mil ochocientos ochenta y dos millones, ochocientos cincuenta y un mil, ciento ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Cuentas por cobrar a corto plazo	47,583,184.00
Deudores diversos corto plazo	1,829,492,819.00
Ingresos por recuperar corto plazo	227,270.00
Deudores por anticipos de la Tesorería corto plazo	5,547,915.00
Total	1,882,851,188.00

*Derechos a recibir bienes o servicios:* Se consideran las cuentas de Anticipos por adquisiciones de bienes o servicios, Anticipos a Proveedores por adquisición de bienes muebles y Anticipos a contratistas por obras públicas, mismas que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un saldo de \$132'669,327.00 (Ciento tres

millones, cuatrocientos setenta y siete mil, doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), y se integra de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Anticipos por adquisición de bienes o servicios a corto plazo	12,611,905.00
Anticipos por adquisición de bienes muebles a corto plazo	8,785,174.00
Anticipos a contratistas por Obras Públicas	111,272,248.00
Total	132,669,327.00

*Subsidio para el Empleo:* Se refiere al subsidio que se otorga al trabajador de este organismo como resultado del cálculo mensual de impuestos pendiente de acreditar en pago provisional.

*Anticipo a Proveedores:* Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa los documentos que tenemos pendiente de recibir pago o bienes o servicios.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo:**

*Almacén de Materiales y Suministros:* Representa el valor que en almacenes de cada unidad administradora se tienen al mes de Diciembre 2016, se sub-clasifican por partida presupuestal conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado de Jalisco. La Secretaría realizó la toma física de Inventarios el 30 de diciembre de 2016, con evidencia documental de dos conteos.

Los bienes disponibles para su transformación o consumo consideran las cuentas de Inventarios y Almacenes, mismas que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un saldo de \$103'477,245.00 (Ciento tres millones, cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Inventarios	1,200,538.00
Almacenes	102,276,707.00
Total	103,477,245.00

El rubro de Inventarios refleja lo correspondiente a los insumos consumibles, en proceso administrativo de dictaminación y valoración de su obsolescencia para la gestión administrativa correspondiente y la autorización que permita cancelar dicho registro.

En lo referente a Almacenes, se maneja un sistema de Costeo Unitario de Primeras entradas Primeras salidas (PEPS), en virtud de la naturaleza de la mayoría de los insumos del Sector Salud, que cuentan con un lote de identificación y una fecha de caducidad, por lo que este sistema asegura la distribución y uso en las mejores condiciones. Es importante puntualizar que la estructura del Sector Salud, obliga al manejo de Almacenes en el interior del Estado mediante una estructura de Regiones Sanitarias; adicionalmente de las farmacias que distribuyen el medicamento en cualquier unidad de salud.

**Inversiones Financieras:**

Las Inversiones Financieras del OPD Servicios de Salud considera el Fideicomiso número 2450 constituido con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, mismo que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un

saldo de \$1'949,768.00 (Un millón novecientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

#### **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles:**

El registro de los bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso se realiza conforme a la partida presupuestal que de acuerdo al clasificador por objeto del gasto le corresponda.

Los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles se integran por los bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes muebles, Activos Intangibles y Depreciación y deterioro y amortización acumulada, mismas que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un saldo neto de \$3,760'654,686.00 (Tres mil setecientos sesenta millones, seiscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), quedando integrado de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,495,470,257.00
Bienes Muebles	2,298,109,534.00
Activos Intangibles	14,140,068.00
Depreciación, deterioro y amortización	1,047,065,174.00
Total	3,760,654,685.00

En relación a las Depreciaciones y Amortizaciones, el OPD no refleja las del ejercicio, en virtud de que la Dirección de Recursos Materiales actualmente realiza el inventario físico de los activos, así mismo determina su valor y la vida útil de cada uno de ellos, de conformidad con la normatividad expedida por el CONAC, así como la depuración general de cada uno de los bienes de este OPD Servicios de Salud Jalisco.

Los criterios definidos para el cálculo de las depreciaciones, actualmente en proceso, se calcularán en base a los parámetros de estimación de vida útil, emitida a manera de recomendación por parte del CONAC y publicada en el DOF el 15 de Agosto de 2012, utilizando las siguientes tasas:

PARTIDA	TASA
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo y cámaras	33.30%
Equipo de Transporte	20%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10%
Refacciones y otros equipos	10%

#### **Estimaciones y deterioros:**

El OPD se encuentra actualmente depurando y evaluando los criterios que se utilizan para la depuración de las cuentas de deudores que se tienen, en el presente ejercicio el Organismo no realiza afectaciones de estimaciones de cuentas incobrables o inventarios, ni por aplicar de deterioro de Activos.

**Otros Activos:**

El OPD Servicios de Salud Jalisco, no reporta otros activos diferentes a los ya establecidos en los numerales anteriores.

**PASIVO****Cuentas por Pagar a Corto Plazo:**

En lo que respecta a las cuentas por Pagar a Corto Plazo, al cierre de Diciembre del 2016 el saldo correspondiente a los siguientes conceptos:

Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo: El saldo acumulado, pertenece a las retenciones efectuadas por concepto de ISR de Salarios, así como el ISR retenido por honorarios y arrendamientos correspondientes, se integra también por las retenciones efectuados a los trabajadores para pagos a terceros.

En el OPD se integra la cuenta denominada inspección de obra 5 al millar de los recursos destinados a las obras contratadas en los ejercicios presupuestales; misma que se utiliza para la integración de las retenciones marcadas en los pagos efectuados por los contratos correspondientes.

Proveedores: Se provisionan los gastos tanto del capítulo 2000, 3000 y 5000 a la cuenta de proveedores. Así mismo, los ingresos a los almacenes tienen como contra cuenta la de proveedores, la cual disminuye su saldo con los pagos que el OPD realiza a los documentos que fueron recibidos por dichos almacenes.

El pasivo circulante del Organismo se reporta básicamente en las Cuentas por pagar a corto plazo y en Fondos y bienes de terceros en garantía, que al 31 de diciembre ascienden a \$3,822'061,252.00 (Tres mil ochocientos veintidós millones, sesenta y un mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Cuentas por pagar a corto plazo	3,821,979,419.00
Fondos y Bienes de terceros en garantía y/o Administración a corto plazo	81,833.00
Total	3,822,061,252.00

**Pasivo no circulante:**

El pasivo no circulante del Organismo se reporta básicamente en las Cuentas por pagar a largo plazo, que al 31 de diciembre ascienden a \$703,418.00 (Setecientos tres mil, cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

**Provisión para Primas de Antigüedad:**

A la fecha de la valuación, el OPD Servicios de Salud Jalisco, reconoce en el Informe de Pasivos Contingentes, 808 Juicios tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, y 9 Juicios Mercantiles, Administrativos y Fiscales que ascienden a la cantidad de \$ 229'969,362.00 (Doscientos veintinueve millones, novecientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), no registrado contablemente en su cuenta correspondiente.

NOTAS A LOS ESTADOS DE ACTIVIDADES:

**INGRESOS:**

*Ingresos vía Presupuesto: Es el concepto principal de ingresos del organismo, reflejando el presupuesto radicado por el Gobierno del Estado y de la Federación para la operatividad del OPD.*

*Ingresos por Actividades Propias: Este rubro representa los ingresos de los siguientes conceptos:*

*Cuotas de Recuperación: Integra la recuperación de los servicios médicos otorgados por las unidades hospitalarias, a los pacientes de población abierta.*

*Rendimientos Financieros: Se registran los importes obtenidos por concepto de intereses en las cuentas bancarias productivas por la existencia de saldos promedio.*

*Otras Percepciones: El saldo representa principalmente los ingresos obtenidos por conceptos distintos a la prestación de un servicio médico/hospitalario como son venta de chatarra, renta de espacios para máquinas expendedoras, reembolso por faltas en el servicio contratado para vigilancia en las unidades hospitalarias, licitaciones, bonificaciones de seguros, recuperación por incidencias, entre otros.*

*Donativos: En esta cuenta se acumulan los donativos otorgados a este organismo tanto en especie como en efectivo.*

*Ingresos Federales en Salud: Esta cuenta integra los recursos proporcionados por el gobierno federal para la aplicación a los programas que se requiera.*

*Cerciorarse que al percibir un ingreso, este se está registrando en las cuentas que para tal efecto emitió el CONAC, tanto para el ingreso como para el activo.*

*Confirmar que el registro se genera en el momento que ha sido establecido, en este caso al devengar, independientemente del tiempo según el tipo de ingreso. Los ingresos son subsidios que recibe del gobierno federal y estatal, así como ingresos propios a través de las cuotas de recuperación. Dichos ingresos se clasifican por las siguientes ramas:*

- a) Estatal
- b) Federal
- c) Ramo 12
- d) Seguro Popular
- e) Cuotas de Recuperación
- f) Ramo 33

*Los Ingresos de Gestión integrados por los conceptos de ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones y aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, mismas que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un monto de \$7,757'136,293.00 (Siete mil setecientos cincuenta y siete millones ciento treinta y seis mil doscientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:*

PARTIDA	SALDO
Ingresos por venta de bienes y servicios	38,653,053.00
Participaciones y aportaciones	3,000,425,406.00
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,718,057,834.00
Total	7,757,136,293.00

### Otros ingresos y beneficios:

Los otros ingresos y beneficios integrados por los conceptos de Ingresos Financieros y otros ingresos y beneficios varios, mismos que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un monto de \$593'096,894.00 (Quinientos noventa y tres millones, noventa y seis mil ochocientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:

PARTIDA	SALDO
Ingresos Financieros	4,378,083.00
Otros Ingresos y beneficios varios	588,718,811.00
Total	593,096,894.00

### GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los gastos del organismo se registran conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado a nivel de partida presupuestal agrupándose por capítulo

Las cuentas agrupadoras son las siguientes:

*Servicios Personales:* Esta cuenta integra el pago de nómina al personal

*Materiales y Suministros:* En esta cuenta se registra la compra de materiales y suministros. Representa el valor que en almacenes se tienen al mes de Diciembre 2016, se sub-clasifican por partida presupuestal conforme al clasificador por objeto del gasto del Gobierno del Estado de Jalisco.

*Servicios Generales:* Esta cuenta integra los pagos de servicios y mantenimiento.

*Gastos Financieros:* Refleja las comisiones y situaciones bancarias

*Depreciaciones y Amortizaciones:* Su saldo muestra el importe devengado de los activos no circulantes existentes calculado en forma mensual (en 2016 no se refleja saldo en estas cuentas como se menciona en el tercer párrafo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Los gastos y otras pérdidas integradas por los Gastos de Funcionamiento que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un monto de \$8,291'300,522.00 (ocho mil doscientos noventa y un millones, trescientos mil quinientos veintidós pesos 00/100 M.N.), y la afectación de una transferencia interna por \$7'740,012.00 (Siete millones, setecientos cuarenta mil doce pesos 00/100 M.N.), de la siguiente manera:

PARTIDA	IMPORTE	PORCENTAJE
Servicios personales	5,095,341,737.00	61.40%
Materiales y suministros	1,887,445,149.00	22.74%
Servicios generales	1,308,513,636.00	15.77%
<b>Total Gastos de Funcionamiento</b>	<b>8,291,300,522.00</b>	<b>99.91%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,740,012.00	0.09%
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>8,299,040,534.00</b>	<b>100.00%</b>

### NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA:

El patrimonio de la Secretaría estará constituido por:

- I. Los bienes muebles e inmuebles, y recursos que le transfiera el Gobierno Federal, en los términos del Acuerdo de coordinación;
- II. Los bienes muebles e inmuebles, que le otorguen el Ejecutivo Estatal y los gobiernos Municipales;
- III. Las aportaciones, donaciones, legados y demás análogas que reciba de los sectores social o privado;
- IV. Las cuotas de recuperación que reciba por los servicios que preste;
- V. Los rendimientos, recuperaciones y demás ingresos que obtenga de la inversión de los recursos a que se refiere el presente artículo;
- VI. Los recursos derivados de concesiones, permisos, licencias y autorizaciones que se le otorguen conforme a la ley;
- VII. En general todos los bienes y derechos que entrañen utilidad económica o sean susceptibles de estimación pecuniaria y que obtenga por cualquier título legal; y
- VIII. Todos los demás que se determinen en otros ordenamientos legales aplicables.

El Organismo administrará su patrimonio con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, y lo destinará al cumplimiento de su objeto, sujetándose además a lo aplicable del Acuerdo de Coordinación.

**Modificaciones al Patrimonio Contribuido:**

El Organismo no tiene modificaciones al Patrimonio contribuido.

**Modificaciones al Patrimonio Generado:**

Las modificaciones al Patrimonio Generado, se integran por el Resultado del Ejercicio y una Rectificación al Resultado de Ejercicios Anteriores, integrado de la siguiente manera:

PARTIDA	IMPORTE
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	51,192,653.00
Rectificaciones (Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores)	- 152,908,456.00
Total	- 101,715,803.00

**NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:**

Durante el ejercicio de 2016 las altas de los bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso ascienden a un monto de \$ 443'653,608.00 pesos, en relación a las Depreciaciones y Amortizaciones, el OPD no refleja las del ejercicio, en virtud de que la Dirección de Recursos Materiales actualmente realiza el inventario físico de los activos, así mismo determina su valor y la vida útil de cada uno de ellos, de conformidad con la normatividad expedida por el CONAC, así como la depuración general de cada uno de los bienes de este OPD Servicios de Salud Jalisco.

En el ejercicio 2016, se efectuó póliza de reclasificación de depreciaciones acumuladas por un importe de \$54,328.00 cargado a los Resultados de Ejercicios anteriores.

Del análisis del Estado de Flujo de Efectivo se infiere que las adquisiciones de Activos del Organismo del presente ejercicio fueron financiados con el flujo de las variaciones de las cuentas de Efectivo y Equivalentes y el incremento de las Cuentas por pagar, como se refleja en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2016	2015
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,882,851,188.00	1,586,751,265.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	132,669,327.00	100,724,147.00
Inventarios	1,200,538.00	1,200,538.00
Almacenes	102,276,707.00	115,826,962.00
Total de Activo Circulante	2,118,997,760.00	1,804,502,912.00
<b>Total de efectivo generado por incremento de Activos</b>	<b>- 314,494,848.00</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,949,768.00	1,927,545.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	9,680,740.00	9,680,740.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,495,470,257.00	2,310,787,768.00
Bienes Muebles	2,298,109,534.00	2,108,926,580.00
Activos Intangibles	14,140,068.00	13,415,708.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 1,047,065,174.00	- 1,047,010,846.00
Total de adquisiciones de Activo	3,772,285,193.00	3,397,727,495.20
<b>Flujo por Adquisición de Activos</b>	<b>- 374,557,697.80</b>	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,821,979,418.00	2,920,023,616.20
<b>Incremento en Cuentas por pagar</b>	<b>901,955,801.80</b>	
<b>Incremento del Patrimonio, neto en el Ejercicio</b>	<b>- 101,715,803.00</b>	
<b>Flujo de Efectivo Neto del periodo</b>	<b>111,187,453.00</b>	
Efectivo en Bancos/Tesorería	271,260,446.00	160,072,993.00
<b>Neto de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>111,187,453.00</b>	

#### NOTAS AL INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES:

A la fecha de la valuación, el OPD Servicios de Salud Jalisco, reconoce en el Informe de Pasivos Contingentes, 808 Juicios tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, y 9 Juicios Mercantiles, Administrativos y Fiscales que ascienden a la cantidad de \$ 229'969,362.00 (Doscientos veintinueve millones, novecientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), no registrado contablemente en su cuenta correspondiente.

#### NOTAS DE MEMORIA:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

La entidad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, continua con la implementación y desarrollo de un sistema de contabilidad gubernamental adecuado, el cual les permitirá realizar el registro de las operaciones presupuestarias y contables de manera armónica, y generar estados financieros y presupuestales confiables y oportunos, de conformidad con los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

## CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

La Conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables de fecha 06 de octubre de 2014.

Las cifras de los Estados presupuestarios no están conciliadas por la Secretaría al 100%, teniendo por resultado algunos estados con descuadres, por lo que son presentadas con algunas reclasificaciones para efectos de presentación.

### NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:

#### 1. INTRODUCCIÓN

Las presentes notas tienen como objetivo revelar los aspectos económicos y financieros que se presentaron durante este ejercicio fiscal, los cuales son considerados para la elaboración de los Estados Financieros. El OPD Servicios de Salud Jalisco es un organismo público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

#### 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El objeto del OPD Servicios de Salud Jalisco., es organizar y operar en el Estado de Jalisco servicios de salud a la población en materia de salubridad general y apoyar en la organización del Sistema Estatal de Salud en los términos de la Ley General y Estatal de Salud.

#### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Servicios de Salud Jalisco, es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, estará a cargo y bajo la dirección y coordinación del Secretario de Salud del Ejecutivo del Estado; podrá establecer conforme a las necesidades, los planteles médicos y centros de salud en las regiones o Municipios dentro del territorio de esta Entidad Federativa.

Constituido mediante decreto número 16526 publicado en el periódico oficial del Estado de Jalisco el 10 de abril de 1997.

#### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

- a) Objeto Social: ser el órgano ejecutor en la prestación de servicio de atención integral a la salud individual, familiar y comunitaria de la población abierta.
- b) Principal actividad: proporcionar y coordinar los servicios de salud, la regulación sanitaria y la asistencia social en el estado.
- c) La Secretaría tiene las siguientes funciones:
  - o Realizar todas aquellas acciones que sean necesarias para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, bajo los lineamientos establecidos por la dependencia normativa en

materia de salubridad local y concurrente y a los acuerdos para la descentralización operativa de los servicios de salud;

- o Apoyar en la organización del Sistema Estatal de Salud, en los términos de las Leyes General y Estatal de Salud;
  - o Operar los servicios de salud en materia de regulación y control sanitario de conformidad con la competencia de la autoridad sanitaria establecida en las Leyes General y Estatal de Salud, y demás disposiciones legales y reglamentarias;
  - o Proponer y fortalecer la participación de la comunidad en los servicios de salud;
  - o Difundir y aplicar la normatividad técnica en materia de salud, tanto nacional como internacional, a fin de proponer adecuaciones a la normatividad estatal y esquemas que logren su correcto cumplimiento;
  - o Promover la ampliación de la cobertura en la prestación de los servicios apoyando los programas que para tal efecto elabore la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
  - o Promover, apoyar y llevar a cabo la capacitación de los profesionales, especialistas y técnicos en materia de salud;
  - o Integrar la información y documentación que facilite a las autoridades e instituciones competentes, la investigación, estudio y análisis de ramas y aspectos específicos relacionados con su objeto.
  - o Dar seguimiento a la transferencia y ejecución de las atribuciones y funciones que en materia de Salubridad General les sean descentralizadas por la Secretaría de Salud del Gobierno Federal;
  - o Proponer las bases, compromisos y responsabilidades de las partes en la transparencia de los recursos humanos, materiales y financieros;
  - o Administrar los recursos humanos, materiales y financieros que le sean transferidos por la Federación, así como los asignados por el Gobierno del Estado, y las aportaciones que reciba de otras personas o instituciones, con sujeción al régimen legal que le corresponda;
  - o Gestionar la integración y operación del sistema Estatal de Cuotas de Recuperación;
  - o Planear, programar y presupuestar las necesidades de recursos para la adecuada operación de los servicios de salud;
  - o Vigilar la aplicación de la normatividad en materia laboral, federal y estatal, en beneficio de los trabajadores;
  - o Gestionar ante las instancias federales y estatales la asignación de recursos humanos, materiales y financieros;
- o Las demás disposiciones de este decreto y el Gobernador del Estado le confieran para el cumplimiento de su objeto.

d) Ejercicio fiscal: enero a diciembre de 2016 y 2015.

e) Régimen jurídico/fiscal: persona moral con fines no lucrativos.

f) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener:

- Retenedor por salarios.
- Retenedor por el uso o goce temporal de bienes inmuebles.
- Retenedor por la prestación de servicios profesionales independientes.

## Régimen Jurídico

OPD Servicios de Salud Jalisco, en su calidad de Organismo Público Descentralizado forma parte de la Administración Pública Paraestatal.

## Consideraciones Fiscales del Ente.

### a) Impuesto sobre la renta (ISR).

El Organismo se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que regula a las personas morales con fines no lucrativos. En su calidad de Organismo Descentralizado se encuentra obligado a retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales por los pagos a terceros.

### b) Impuesto al valor agregado (IVA)

La prestación de servicios públicos de salud se encuentra exenta del IVA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción V de la Ley de la materia.

Por las actividades gravadas, el Organismo paga el IVA correspondiente sin efectuar ningún acreditamiento. Por lo cual el IVA que es trasladado al Organismo por las adquisiciones y gastos, se registra en resultados.

### c) Otras contribuciones.

El Organismo está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta derivado de honorarios a personas físicas, así como los impuestos correspondientes a sueldos y salarios de funcionarios, personal de confianza y sindicalizados como son: retención de ISR sobre sueldos y salarios, y aportaciones de Cuotas Obrero Patronales.

La estructura del organismo se encuentra autorizada por su Junta de Gobierno.

El Organismo administrará su patrimonio con sujeción a las disposiciones legales correspondientes, y lo destinará al cumplimiento de su objeto, sujetándose además a lo aplicable del Acuerdo de Coordinación.

El Régimen Estatal de Protección Social en Salud, es un Organismo Público Descentralizado, creado mediante la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado "Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco", publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 09 de septiembre de 2015.

Para evitar que los objetivos que atienden las fuentes de financiamiento, que fueron transferidas del Organismo Público Servicios de Salud Jalisco al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, se firmó el "Convenio de Colaboración y Coordinación Administrativa para el Proceso de Desincorporación de Funciones".

Este Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco presenta los anexos correspondientes a la Cuenta Pública 2016, sin reflejar movimientos, debido a que el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco se encargó de concentrar las cifras, con motivo de tener reflejadas las operaciones en un solo organismo por el Ejercicio Fiscal 2016, lo anterior encuentra su soporte en el convenio citado en el párrafo que antecede.

## 5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las principales políticas y prácticas contables utilizadas por el Organismo, en el registro contable de sus operaciones, tienen los siguientes antecedentes y características:

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Jalisco y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

El 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

La armonización de los sistemas contables de los sujetos obligados se ajustará al desarrollo de los elementos técnicos y normativos definidos para cada año del horizonte previsto en los artículos transitorios de dicho ordenamiento; cuyo último plazo concluye en 31 de diciembre de 2012.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por el Gobierno del Estado de Jalisco; acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las "Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos".

Las políticas contables adoptadas por el Organismo para la preparación y presentación de sus estados financieros se resumen a continuación y, en los casos que se indican, difieren con lo dispuesto en las NIF del CINIF.

### Estado de cambios en la situación financiera

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la NIF B-2, Estado de flujos de efectivo, la cual sustituyó al boletín B-12, Estado de cambios en la situación financiera, que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2007.

### Entidades no lucrativas

De acuerdo a la NIF B-16, Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos, el cambio total en el patrimonio, debe clasificarse en sus componentes de cambios en patrimonio permanentemente restringido, cambios en el patrimonio temporalmente restringido y cambios en el patrimonio no restringido, de acuerdo con las limitaciones –restricciones– impuestas, ya sea por mandato legal o contractuales, para lo cual se requiere la elaboración del estado de actividades.

Dicha NIF no le es aplicable en virtud que La Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Jalisco no establece su elaboración.

Acciones realizadas por el OPD Servicios de Salud Jalisco, en relación a la armonización contable.

El OPD Servicios de Salud Jalisco, está desarrollando un Sistema Contable-Presupuestal que permitirá la administración, tanto de la "Lista de Cuentas" propias del Organismo, mismas que están alineadas al Plan de Cuentas, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), como a las partidas presupuestales contenidas en el "Clasificador por Objeto del Gasto".

Lo anterior, permitirá automatizar todos los procesos y operaciones contables, así como la recopilación de la información proveniente de las diversas áreas del Organismo, como son: Almacén, Nómina, Inventarios, Activos no circulantes e Ingresos.

Mediante las importaciones descritas en el párrafo anterior, el sistema permitirá llevar a cabo el control del presupuesto, identificando y registrando los movimientos (ampliaciones, reducciones, compensaciones), que se realizan al mismo. Además se podrán identificar los distintos presupuestos que se generan a lo largo del año, como son el original, el modificado, el comprometido, el ejercido y el devengado.

Asimismo, se contará con un módulo de exportación de movimientos al presupuesto que, mediante un "LAYOUT", permitirá cargar dichos movimientos.

Por otro lado, el módulo de reportes contables, generará los estados financieros que actualmente emiten los procesos contables del Organismo, así como los requeridos por la LGCG.

A la fecha se encuentra en proceso de pruebas el Sistema Contable-Presupuestal, verificando que la información y los reportes, cumplan con la normatividad emitida por el CONAC.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, Efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2016, 2015 y 2014 ascendieron a 3.36%, 2.13%, y 4.08%, respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 9.57%.

### Método de Valuación de inventarios

La compra de materiales, alimentos y medicinas se registran al costo de adquisición. Los consumos e inventarios finales se valúan utilizando el sistema de Costeo Unitario Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS), en virtud de la naturaleza de la mayoría de los insumos del Sector Salud, que cuentan con un lote de identificación y una fecha de caducidad, por lo que este sistema asegura la distribución y uso en las mejores condiciones.

### Beneficios a los empleados

El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, es reflejado en el Informe de Pasivos Contingentes, 808 Juicios tramitados ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco y Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, y 9 Juicios Mercantiles, Administrativos y Fiscales que ascienden a la cantidad de \$ 229'969,362.00 (Doscientos veintinueve millones, novecientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), de conformidad con el numeral 12.4 de las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, quedando pendiente el registro total correspondiente.

## **7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

En el caso de existir saldos en moneda extranjera, originados por derechos y obligaciones estas se actualizarán de conformidad con base en el tipo de cambio que da a conocer el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública del Estado de Jalisco.

## **8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que se mencionó en las notas de desglose, quedando pendiente la conciliación de bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como el registro de la depreciación y amortización del ejercicio 2016.

## **9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

OPD Servicios de Salud Jalisco, cuenta con inversiones financieras, que considera el Fideicomiso número 2450 constituido con la Institución Bancaria BBVA Bancomer, mismo que al 31 de diciembre de 2016 reflejan un saldo de \$1'949,768.00 (Un millón novecientos cuarenta y nueve mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

## **10. REPORTE DE RECAUDACIÓN**

El OPD Servicios de Salud Jalisco no es encargado de recaudar contribuciones (impuestos y mejoras).

## **11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El OPD Servicios de Salud Jalisco no tuvo deudas de carácter federal.

## **12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

El OPD Servicios de Salud Jalisco no recibió créditos bancarios, por ende no le es aplicable.

## **13. PROCESOS DE MEJORA**

Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las necesidades del OPD Servicios de Salud Jalisco, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

## **14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No le es aplicable al OPD Servicios de Salud Jalisco.

## **15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Se realizaron reclasificaciones dentro del ejercicio 2017, correspondientes a eventos correspondientes a 2016.

## **16. PARTES RELACIONADAS**

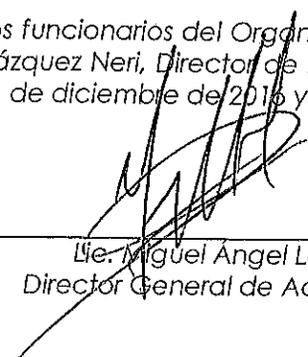
No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## **17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

"Bajo propuesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

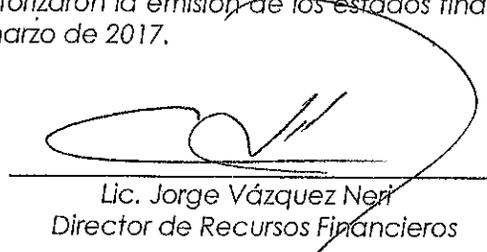
#### EMISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los funcionarios del Organismo: Lic. Miguel Ángel Leyva Luna, Director General de Administración y Lic. Jorge Vázquez Neri, Director de Recursos Financieros, autorizaron la emisión de los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 con fecha 01 de marzo de 2017.



---

Lic. Miguel Ángel Leyva Luna  
Director General de Administración



---

Lic. Jorge Vázquez Neri  
Director de Recursos Financieros



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
Auditoría al 31 de Diciembre de 2016

Dictamen Presupuestal  
30 de Mayo de 2017

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bivd. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Zapopan, Jalisco,  
a 30 de Mayo de 2017  
Oficio No. SSJ/03/17

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen Presupuestal", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2016 del **OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (SECRETARÍA)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rasas  
Socio Director

1/18

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882

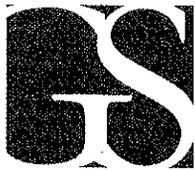


**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Dictamen Presupuestal

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<i>Página</i>
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Estado Analítico de Ingresos	5
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)	6
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)	7
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa	8
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	15
Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal	16
Endeudamiento Neto	17
Intereses de Deuda	18



## OPINIÓN PRESUPUESTAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función); Flujo de Fondos que resuma todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal, Endeudamiento Neto e Intereses de Deuda, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

### Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Presupuestaria adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Financiera Presupuestaria, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Presupuestaria adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la

3/18

GUADALAJARA

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Bldv. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La entidad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, continua con la implementación de un sistema de contabilidad gubernamental adecuado, el cual les permitirá realizar el registro de las operaciones presupuestarias y contables de manera armónica, y generar estados financieros y presupuestales confiables y oportunos, de conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

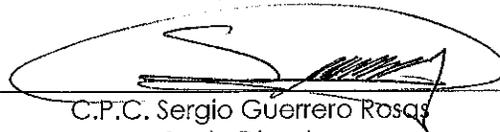
#### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" los Estados e Información Presupuestaria del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

#### **Base de preparación**

Los Estados Presupuestarios adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública del Estado de Jalisco por el ejercicio 2016, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.



C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

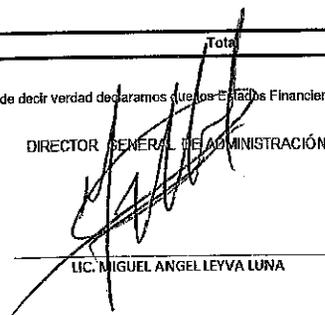
Zapopan, Jalisco a 30 de mayo de 2017.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0		.0	.0
Capital			.0		.0	.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Capital			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	32,000,000.0	26,015,792.0	58,015,792.0	57,550,264.0	58,015,792.0	26,015,792.0
Participaciones y Aportaciones	7,058,945,125.0	1,167,464,887.0	8,226,410,012.0	7,551,211,672.0	8,226,410,012.0	1,167,464,887.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Total</b>	<b>7,090,945,125.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>7,608,761,936.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>
				<b>Ingresos excedentes¹</b>		<b>1,193,480,679.0</b>

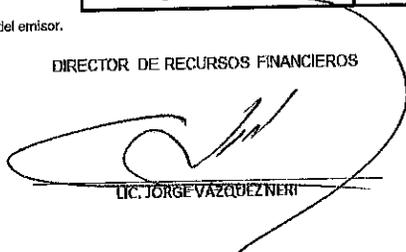
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Gobierno</b>	7,090,945,125.0	1,193,480,679.0	8,284,425,804.0	7,608,761,936.0	8,284,425,804.0	1,193,480,679.0
Impuestos			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos	32,000,000.0	26,015,792.0	58,015,792.0	57,550,264.0	58,015,792.0	26,015,792.0
Corriente	32,000,000.0	26,015,792.0	58,015,792.0	57,550,264.0	58,015,792.0	26,015,792.0
Capital			.0			.0
Aprovechamientos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Corriente			.0			.0
Capital			.0			.0
Participaciones y Aportaciones	7,058,945,125.0	1,167,464,887.0	8,226,410,012.0	7,551,211,672.0	8,226,410,012.0	1,167,464,887.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			.0			.0
<b>Ingresos de Organismos y Empresas</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0	.0	.0	.0	.0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Ingresos Derivados de Financiamientos			.0			.0
<b>Total</b>	<b>7,090,945,125.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>7,608,761,936.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>
				<b>Ingresos excedentes¹</b>		<b>1,193,480,679.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

SAIUD

OPD Servicios de Salud Jalisco  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016  
(Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 8 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
<b>Servicios Personales</b>	4,523,599,618.0	743,109,505.0	5,266,708,123.0	5,082,339,643.0	5,082,339,643.0	184,369,480.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,546,053,732.0	62,062,857.0	1,608,116,589.0	1,483,579,658.0	1,483,579,658.0	125,537,931.0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	74,409,747.0	600,884,026.0	735,353,773.0	605,166,498.0	605,166,498.0	130,187,275.0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	774,750,203.0	14,800,893.0	789,549,096.0	695,133,502.0	695,133,502.0	205,405,594.0
Seguridad Social	939,464,358.0	232,379,432.0	1,171,843,790.0	327,661,771.0	327,661,771.0	379,423,155.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	368,671,666.0	1,000,270,565.0	1,368,942,231.0	1,541,842,411.0	1,541,842,411.0	152,850,980.0
Provisiones	796,482,852.0	795,442,226.0	1,591,925,078.0	29,372.0	29,372.0	11,254.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	3,097,070.0	39,331,622.0	42,428,692.0	128,826,431.0	128,826,431.0	91,697,139.0
<b>Materiales y Suministros</b>	610,515,826.0	810,515,026.0	1,421,030,852.0	840,698,921.0	840,698,921.0	580,331,931.0
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	43,159,850.0	43,159,850.0	86,317,700.0	50,268,771.0	50,268,771.0	30,500,829.0
Alimentación y Utensilios	33,813,290.0	33,813,290.0	67,626,580.0	39,261,485.0	39,261,485.0	28,365,127.0
Materiales Puros y Materiales de Producción y Comercialización	853,345.0	853,345.0	1,706,690.0	782,726.0	782,726.0	923,064.0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	12,169,580.0	12,169,580.0	24,339,160.0	12,033,460.0	12,033,460.0	12,305,700.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	607,147,134.0	607,147,134.0	1,214,294,268.0	701,110,674.0	701,110,674.0	453,183,584.0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	42,669,227.0	42,669,227.0	85,338,454.0	49,775,771.0	49,775,771.0	35,562,693.0
Vestuario, Batajes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	52,982,836.0	52,982,836.0	105,965,672.0	7,380,255.0	7,380,255.0	88,585,417.0
Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	17,720,658.0	17,720,658.0	35,441,316.0	20,087,499.0	20,087,499.0	15,353,817.0
<b>Servicios Generales</b>	1,035,730,874.0	185,639,364.0	1,221,370,238.0	1,227,513,451.0	1,227,513,451.0	3,256,307.0
Servicios Básicos	45,049,773.0	11,613,285.0	56,663,058.0	68,175,989.0	68,175,989.0	11,482,922.0
Servicios de Arrendamiento	25,940,539.0	7,685,031.0	33,625,570.0	22,250,887.0	22,250,887.0	11,374,089.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	715,836,836.0	183,974,448.0	899,811,284.0	892,391,290.0	892,391,290.0	5,410,254.0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	61,983,007.0	48,848,067.0	110,831,074.0	10,617,228.0	10,617,228.0	2,716,772.0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	136,309,809.0	63,498,457.0	199,808,266.0	181,676,511.0	181,676,511.0	18,132,754.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	8,501,333.0	3,934,371.0	12,435,704.0	8,861,238.0	8,861,238.0	3,604,276.0
Servicios de Tránsito y Viáticos	25,766,822.0	4,867,415.0	30,634,237.0	24,115,842.0	24,115,842.0	6,519,395.0
Servicios Oficiales	11,427,016.0	22,023,719.0	33,450,735.0	15,252,028.0	15,252,028.0	26,448,732.0
Otros Servicios Generales	5,622,541.0	1,423,156.0	7,045,697.0	4,172,607.0	4,172,607.0	926,878.0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	622,751,166.0	688,751,411.0	1,311,502,577.0	26,826,347.0	26,826,347.0	12,826,572.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Subsidios y Subvenciones	616,271,344.0	616,271,344.0	1,232,542,688.0	25,667,921.0	25,667,921.0	25,667,921.0
Ayudas Sociales	6,479,822.0	6,479,822.0	12,959,644.0	118,335.0	118,335.0	12,841,309.0
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	1,040,091.0	1,040,091.0	1,040,091.0	1,040,091.0	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
<b>Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles</b>	56,992,559.0	120,227,615.0	177,220,174.0	124,190,587.0	124,190,587.0	53,019,587.0
Mobiliario y Equipo de Administración	20,120,914.0	1,316,584.0	21,437,498.0	13,363,985.0	13,363,985.0	8,073,513.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	643,410.0	865,749.0	1,509,159.0	1,077,697.0	1,077,697.0	432,462.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	13,957,115.0	48,073,780.0	62,030,895.0	18,295,437.0	18,295,437.0	43,735,458.0
Vehículos y Equipo de Transporte	8,381,439.0	59,309,329.0	67,690,768.0	85,664,735.0	85,664,735.0	8,664,958.0
Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-
Máquinaria, Otros Equipos y Herramientas	624,944.0	2,113,442.0	2,738,386.0	3,184,378.0	3,184,378.0	445,867.0
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Intangibles	13,254,738.0	2,341,270.0	15,596,008.0	604,360.0	604,360.0	10,809,090.0
Activos Intangibles	35,000,000.0	65,864,795.0	100,864,795.0	95,037,295.0	95,037,295.0	5,827,500.0
<b>Inversión Pública</b>	35,000,000.0	65,864,795.0	100,864,795.0	95,037,295.0	95,037,295.0	5,827,500.0
Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-
Obras Públicas en Bienes Propios	35,000,000.0	65,864,795.0	100,864,795.0	95,037,295.0	95,037,295.0	5,827,500.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	-	-	-	-	-	-
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	-	-	-	-	-	-
<b>Deuda Pública</b>	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Ayudas Financieras	-	-	-	-	-	-
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	7,084,578,783.0	1,326,003,914.0	8,410,582,697.0	7,496,605,944.0	7,496,605,944.0	913,976,733.0

Bajo protesta de decir verdad certificamos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del cargo.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

DR. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DR. JORGE VAZQUEZ NERI

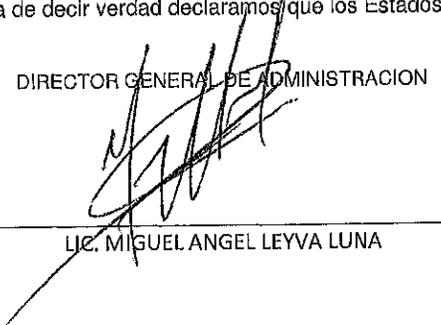
**SALUD**

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

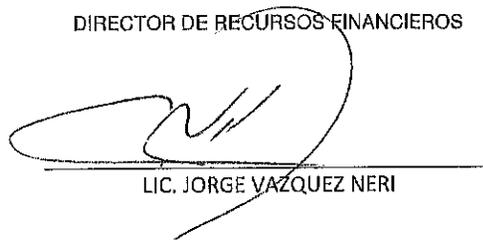
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	7,090,945,125.0	1,193,480,679.0	8,284,425,804.0	7,608,761,936.0	7,496,605,942.0	675,663,868.0
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,090,945,125.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>7,608,761,936.0</b>	<b>7,496,605,942.0</b>	<b>675,663,868.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

**SALUD**

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

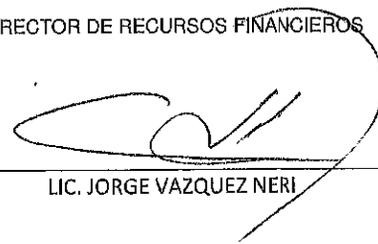
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
OPD Servicios de Salud Jalisco	7,084,578,763.0	1,326,003,914.0	8,410,582,677.0	7,496,605,944.0	7,496,605,944.0	913,976,733.0
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
			-			-
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,084,578,763.0</b>	<b>1,326,003,914.0</b>	<b>8,410,582,677.0</b>	<b>7,496,605,944.0</b>	<b>7,496,605,944.0</b>	<b>913,976,733.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI



**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa 2**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

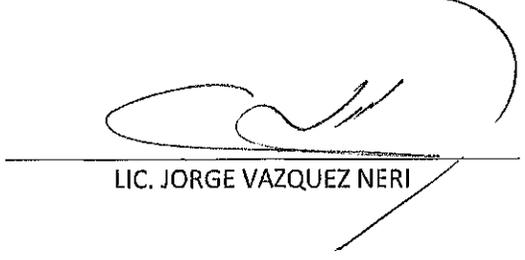
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	7,084,578,763.0	1,326,003,914.0	8,410,582,677.0	7,496,605,944.0	7,496,605,944.0	913,976,733.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,084,578,763.0</b>	<b>1,326,003,914.0</b>	<b>8,410,582,677.0</b>	<b>7,496,605,944.0</b>	<b>7,496,605,944.0</b>	<b>913,976,733.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
JURISDICCION I COLOTLAN	11,282,438.0	2,680,516.9	13,970,954.9	13,085,321.6	13,085,321.6	885,633.3
JURISDICCION II LAGOS DE MORENO	15,224,067.0	6,866,015.1	22,090,082.1	11,406,135.6	11,406,135.6	10,683,946.5
JURISDICCION III TEPATITLAN	9,085,219.0	4,841,658.1	13,926,877.1	9,499,005.1	9,499,005.1	4,427,872.0
JURISDICCION IV LA BARGA	12,609,592.0	5,696,100.4	18,305,692.4	15,796,207.3	15,796,207.3	2,509,485.1
JURISDICCION V TAMAZULA	10,014,348.0	6,371,883.1	16,386,231.1	6,609,971.6	6,609,971.6	9,776,259.5
JURISDICCION VI CIUDAD GUZMAN	11,112,691.0	4,986,003.8	16,098,694.8	9,337,373.9	9,337,373.9	6,761,320.9
JURISDICCION VII AUTLAN	-	2,558,996.2	2,558,996.2	2,553,994.1	2,553,994.1	5,002.1
JURISDICCION VIII PUERTO VALLARTA	10,968,780.0	4,318,280.1	15,287,060.1	11,748,052.2	11,748,052.2	3,539,007.9
JURISDICCION IX AMECA	8,309,693.0	2,307,417.6	10,617,110.6	8,477,861.4	8,477,861.4	2,139,249.2
JURISDICCION X CENTRO ZAPOPAN	13,729,167.0	6,647,838.7	20,377,005.7	9,076,445.8	9,076,445.8	11,300,559.9
JURISDICCION XI CENTRO TONALA	12,598,516.0	7,676,636.6	20,275,152.6	7,276,103.1	7,276,103.1	12,999,049.5
JURISDICCION XII CENTRO TLAQUEPAQUE	10,926,494.0	6,549,246.1	17,475,740.1	6,502,377.3	6,502,377.3	10,973,362.8
JURISDICCION XIII CENTRO GUADALAJARA	10,088,322.0	6,517,540.2	16,605,862.2	6,931,625.0	6,931,625.0	9,674,237.2
DIRECCION REGIONES SANITARIAS Y HOSPITALES	1,500,000.0	82,466,534.9	80,966,534.9	3,652,713.7	3,652,713.7	84,619,248.6
<b>Total del Gasto</b>	<b>137,449,327.0</b>	<b>14,440,402.0</b>	<b>123,008,925.0</b>	<b>121,953,187.7</b>	<b>121,953,187.7</b>	<b>1,055,737.3</b>

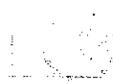
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI



**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
**(Pesos)**

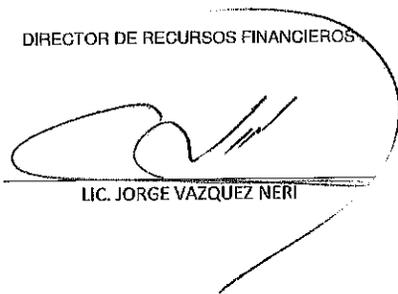
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA	5,806,469.0	192,723,192.0	198,529,661.0	158,807,009.0	154,201,755.6	39,722,652.0
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	210,000,000.0	1,525,839,129.0	1,588,350,310.0	1,809,814,849.0	1,809,814,849.0	221,464,539.0
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	3,173,358,528.0	1,554,932,788.4	4,728,291,316.4	4,632,282,235.6	4,632,282,235.6	96,009,080.8
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	12,000,000.0	2,441,257.9	9,558,742.1	9,548,839.9	9,548,839.9	9,902.2
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO	-	10,612,308.9	10,612,308.9	12,408,094.1	12,408,094.1	1,795,785.2
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION	290,312,451.0	250,283,723.1	47,645,517.1	7,109,276.3	7,109,276.3	40,536,240.8
DIRECCION DE INFORMATICA	2,383,881.0	1,773.0	2,382,108.0	1,518,820.5	1,518,820.5	863,287.5
JEFATURA	1,600,726.0	151,019.9	1,449,706.1	652,631.1	652,631.1	797,075.0
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	672,906.0	680,240.7	307,320.3	275,769.3	275,769.3	31,551.0
CONTRALORIA	1,500,000.0	-	1,500,000.0	954,247.3	954,247.3	545,752.7
DIRECCION DE DIFUSION Y DISEÑO	3,500,000.0	448,937.7	3,051,062.3	2,608,032.2	2,608,032.2	443,030.1
DIRECCION DE DESCENTRALIZACION Y PROY ESTRA	384,518.0	-	384,518.0	40,259.3	40,259.3	344,258.7
GASTOS COMUNES	-	119,832,311.3	119,832,311.3	131,316,673.2	131,316,673.2	11,484,361.9
PROGRAMAS PAC	-	10,665,633.3	10,665,633.3	10,665,633.3	10,665,633.3	147,488,819.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>3,701,519,479.0</b>	<b>3,668,612,315.2</b>	<b>6,722,560,514.8</b>	<b>6,778,002,370.1</b>	<b>6,773,397,116.7</b>	<b>92,046,963.6</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
HOSPITAL HUEJUQUILLA EL ALTO	2,683,934.0	223,268.6	2,907,202.6	2,460,660.0	2,460,660.0	446,542.6
HOSPITAL COLOTLAN	2,516,456.0	588,933.3	3,105,389.3	3,105,389.0	3,105,389.0	0.3
HOSPITAL OJUELOS	2,521,668.0	1,472,884.9	3,994,552.9	1,315,601.0	1,315,601.0	2,678,951.9
HOSPITAL TEOCALTICHE	2,510,840.0	1,310,145.6	3,820,985.6	2,050,218.0	2,050,218.0	1,770,767.6
HOSPITAL ENCARNACION DE DIAZ	2,567,851.0	1,418,048.8	3,985,899.8	1,795,785.0	1,795,785.0	2,190,114.8
HOSPITAL SAN JUAN DE LOS LAGOS	2,859,267.0	2,180,471.6	5,039,758.6	1,850,048.0	1,850,048.0	3,189,710.6
HOSPITAL DE LAGOS DE MORENO	9,791,112.0	4,645,438.0	14,436,550.0	12,577,087.0	12,577,087.0	1,859,463.0
HOSPITAL SAN MIGUEL EL ALTO	2,859,287.0	1,948,807.9	4,808,094.9	1,619,985.0	1,619,985.0	3,188,109.9
HOSPITAL YAHUALICA	6,016,606.0	3,217,515.7	9,234,121.7	9,233,300.0	9,233,300.0	821.7
HOSPITAL TEPATITLAN	13,055,134.0	6,989,334.3	20,044,468.3	20,039,243.0	20,039,243.0	5,225.3
HOSPITAL ATOTONILCO EL ALTO	2,844,764.0	1,188,460.4	4,033,224.4	1,642,756.0	1,642,756.0	2,390,468.4
HOSPITAL OCOTLAN	3,335,835.0	802,187.4	4,138,022.4	2,677,212.0	2,677,212.0	1,460,810.4
HOSPITAL LA BARCA	10,709,612.0	8,745,754.6	19,455,366.6	19,454,639.0	19,454,639.0	727.6
HOSPITAL TAMAZULA DE GORDIANO	3,624,827.0	1,959,030.5	5,583,857.5	1,665,797.0	1,665,797.0	3,918,060.5
HOSPITAL SAYULA	2,532,639.0	645,876.5	3,178,515.5	2,386,972.0	2,386,972.0	791,543.5
HOSPITAL DE CIUDAD GUZMAN	12,368,365.0	944,608.7	13,312,973.7	13,307,183.0	13,307,183.0	5,790.7
HOSPITAL JOCOTEPEC	4,288,932.0	24,959,749.9	20,670,817.9	2,603,697.0	2,603,697.0	23,274,514.9
<b>Total del Gasto</b>	<b>87,087,149.0</b>	<b>13,321,016.9</b>	<b>100,408,165.9</b>	<b>99,785,572.0</b>	<b>99,785,572.0</b>	<b>622,593.9</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

\_\_\_\_\_  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
HOSPITAL LA HUERTA	2,207,499.0	1,789,942.0	3,997,441.0	1,693,173.0	1,693,173.0	2,304,268.0
HOSPITAL EL GRULLO	2,012,723.0	1,754,389.9	3,767,112.9	1,886,176.6	1,886,176.6	1,880,936.3
HOSPITAL CIHUATLAN	2,011,137.0	1,740,590.9	3,751,727.9	1,684,967.8	1,684,883.8	2,066,760.1
HOSPITAL DE AUTLAN	9,009,268.0	7,935,214.9	16,944,482.9	11,329,001.0	11,329,001.0	5,615,481.9
HOSPITAL MASCOTA	4,029,666.0	2,646,415.1	6,676,081.1	1,734,559.1	1,734,559.1	4,941,522.0
HOSPITAL TOMATLAN	4,065,850.0	2,418,628.2	6,484,478.2	3,528,203.4	3,528,203.4	2,956,274.8
HOSPITAL DE PUERTO VALLARTA	12,045,570.0	19,909,940.9	31,955,510.9	28,458,323.7	28,458,323.7	3,497,187.2
HOSPITAL TALA	4,765,479.0	3,057,189.2	7,822,668.2	4,162,166.6	4,162,166.6	3,660,501.6
ZAPOTLANEJO URBANO	2,859,288.0	1,822,174.0	4,681,462.0	2,206,575.3	2,206,575.3	2,474,886.7
HOSPITAL DE AMECA	10,370,012.0	4,747,749.4	15,117,761.4	10,167,071.0	10,167,071.0	4,950,690.4
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	17,541,931.0	54,062,091.6	71,604,022.6	52,256,764.4	52,256,764.4	19,347,258.2
HOSPITAL DE LA MUJER	16,012,314.0	12,903,041.6	28,915,355.6	16,476,425.6	16,476,425.6	12,438,930.0
HOSPITAL DE COCULA	8,043,601.0	3,342,594.4	11,386,195.4	8,925,318.5	8,925,318.5	2,460,876.9
HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	27,533,307.0	119,123,441.0	146,656,748.0	118,173,611.5	118,173,611.5	28,483,136.5
HOSPITAL DE MAGDALENA	7,725,228.0	7,684,527.8	15,409,755.8	9,697,594.4	9,697,594.4	5,712,161.4
CENTRO ESTATAL DE TRANSFUSION SANGUINEA	-	41,481,306.1	41,481,306.1	392,088.1	392,088.1	41,873,394.2
<b>Total del Gasto</b>	<b>130,232,873.0</b>	<b>203,456,624.8</b>	<b>333,689,497.8</b>	<b>272,772,020.0</b>	<b>272,771,936.0</b>	<b>60,917,477.8</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JORGE VAZQUEZ NERI



**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016**  
 (Pesos)

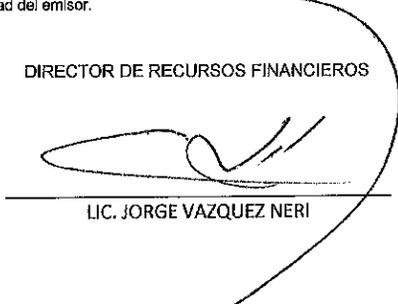
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
INSTITUTO DE CIRUGIA RECONSTRUCTIVA	9,781,759.0	7,107,001.1	16,888,760.1	6,775,866.3	6,775,866.3	10,112,893.8
INSTITUTO DERMATOLOGICO DE JALISCO	7,546,219.0	5,139,749.1	12,685,968.1	3,818,053.8	3,818,053.8	8,867,914.3
INSTITUTO JALISCIENSE DE SALUD MENTAL	43,374,688.0	163,529,503.1	206,904,191.1	207,241,308.8	207,241,308.8	- 337,117.7
DIRECCION DE LABORATORIO DE SALUD PUBLICA	-	4,595,828.9	4,595,828.9	4,595,828.9	4,595,828.9	-
INSTITUTO DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS	3,299,309.0	15,568,808.0	12,269,499.0	6,267,071.3	6,267,071.3	- 18,536,570.3
<b>Total del Gasto</b>	<b>64,001,975.0</b>	<b>164,803,274.2</b>	<b>228,805,249.2</b>	<b>228,698,129.1</b>	<b>228,698,129.1</b>	<b>107,120.1</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>4,120,290,803.0</b>	<b>4,035,752,829.1</b>	<b>7,508,472,352.6</b>	<b>7,501,211,278.9</b>	<b>7,496,605,941.5</b>	<b>154,749,892.7</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

SAJUD

OPD Servicios de Salud Jalisco  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018  
 (Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
<b>Desarrollo Social</b>	7,080,945,125.0	1,193,480,679.0	8,284,425,804.0	7,608,761,936.0	7,496,605,944.0	675,663,868.0
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud	7,080,945,125.0	1,193,480,679.0	8,284,425,804.0	7,608,761,936.0	7,496,605,944.0	675,663,868.0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,080,945,125.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>7,608,761,936.0</b>	<b>7,496,605,944.0</b>	<b>675,663,868.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. JORGE VAZQUEZ NERI

SAIUD

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
**Flujo de fondos que resuman todas las operaciones y los indicadores**  
**de Postura Fiscal**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre 2016**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	7,090,945,125.0	7,608,761,936.0	8,284,425,804.0
1. Ingresos del gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal 1	7,090,945,125.0	7,608,761,936.0	8,284,425,804.0
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	7,084,578,763.0	7,496,605,944.0	7,496,605,944.0
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal 2	7,084,578,763.0	7,496,605,944.0	7,496,605,944.0
III. Balance Presupuestario (superávit o Déficit) (III= I-II)	6,366,362.0	112,155,992.0	787,819,860.0

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
III. Balance Presupuestario (superávit o Déficit)	6,366,362.0	112,155,992.0	787,819,860.0
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)	6,366,362.0	112,155,992.0	787,819,860.0

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	0.00	0.00
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C= A- B)	0.00	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

\_\_\_\_\_  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

\_\_\_\_\_  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI



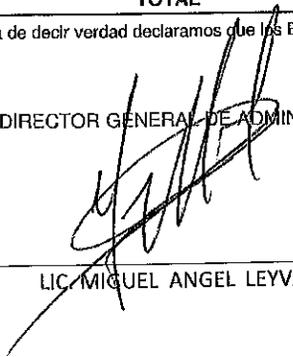


Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-

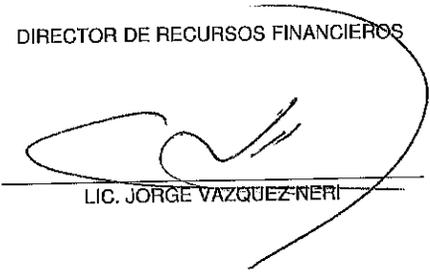
NO APLICA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

  
 LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

  
 LIC. JORGE VAZQUEZ NERI



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
Auditoría al 31 de Diciembre de 2016

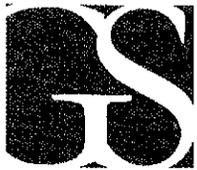
Dictamen de la Información Programática  
30 de Mayo de 2017

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Zapopan, Jalisco,  
a 30 de Mayo de 2017  
Oficio No. SSJ/04/17

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Dictamen de la Información Programática", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2016 del **OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (SECRETARÍA)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

1/7

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Dictamen de la Información Programática

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<i>Página</i>
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3
Gasto por Categoría Programática	5
Indicadores de Resultados	6
Programas y Proyectos de Inversión	7



## OPINIÓN DE LA INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria y programática, adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden el Estado por Categoría Programática, Indicadores de Resultados y Programas y proyectos de Inversión, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

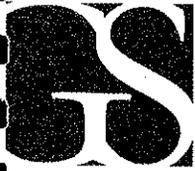
### Responsabilidad de la administración en relación con los Estados Presupuestarios.

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los Estados e Información Programática adjunta, de conformidad con los ordenamientos antes indicados y del control interno que la administración consideró necesario para la preparación de estos Estados e Información Programática, libres de desviación importante debido a fraude, error e incumplimiento.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados e Información Programática adjunta con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Programática están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Programática. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Programáticos, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la



preparación de los Estados e Información Programática por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La entidad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, continua con la implementación de un sistema de contabilidad gubernamental adecuado, el cual les permitirá realizar el registro de las operaciones presupuestarias y contables de manera armónica, y generar estados financieros y presupuestales confiables y oportunos, de conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

#### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de "Fundamento de la opinión con salvedades" los Estados e Información Programática del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, mencionados en el primer párrafo de este informe, correspondientes al ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones legales y normativas que se mencionan anteriormente.

#### **Base de preparación**

Los Estados Programáticos adjuntos han sido preparados para ser integrados en el Informe de Cuenta Pública del Estado de Jalisco por el ejercicio 2016, por lo que pueden no ser adecuados para otra finalidad.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director  
Zapopan, Jalisco a 30 de mayo de 2017.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3-4)
	Aprobado	Ampliaciones (reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
<b>Programas</b>	7,090,945,125.0	1,193,480,679.0	8,284,425,804.0	7,608,761,936.0	7,496,605,942.0	675,663,868.0
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	2,835,644,070.0	705,781,487.0	3,541,325,565.0	2,875,166,768.0	2,783,010,774.0	666,158,797.0
Sujetos o Reglas de Operación	16,422,224.0	103,111,605.0	121,533,829.0	121,533,829.0	121,533,829.0	-
Otros Subsidios	2,817,121,854.0	602,669,882.0	3,419,791,736.0	2,753,632,939.0	2,641,476,945.0	666,158,797.0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	631,946,564.0	438,722,062.0	1,070,668,626.0	1,069,681,632.0	1,069,681,632.0	986,994.0
Prestación de Servicios Públicos	614,824,340.0	438,722,062.0	1,053,346,402.0	1,087,003,856.0	1,087,003,856.0	33,657,454.0
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	17,322,224.0	-	17,322,224.0	17,322,224.0	17,322,224.0	34,644,448.0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	-	-	-	-	-	-
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	-	-	-	-	-	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Ajenas	-	-	-	-	-	-
<b>Compromisos</b>	-	-	-	-	-	-
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	-	-	-	-	-	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones</b>	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	3,623,454,483.0	48,977,130.0	3,672,431,613.0	3,663,913,536.0	3,663,913,536.0	8,518,077.0
Gasto Federalizado	3,623,454,483.0	48,977,130.0	3,672,431,613.0	3,663,913,536.0	3,663,913,536.0	8,518,077.0
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Total del Gasto</b>	<b>7,090,945,125.0</b>	<b>1,193,480,679.0</b>	<b>8,284,425,804.0</b>	<b>7,608,761,936.0</b>	<b>7,496,605,942.0</b>	<b>675,663,868.0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

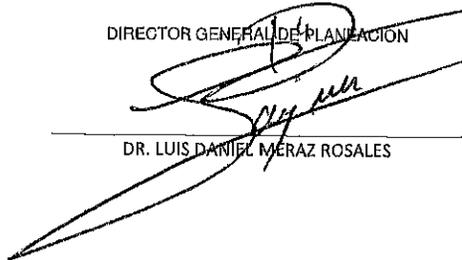
LIC. JORGE VÁZQUEZ NERI

SALUD

OPD Servicios de Salud Jalisco  
Indicadores de Resultados  
Del 1 de Enero de al 31 de Diciembre de 2016  
(Pesos)

Se anexa Información de los Avances de Indicadores presupuestarios 2016.

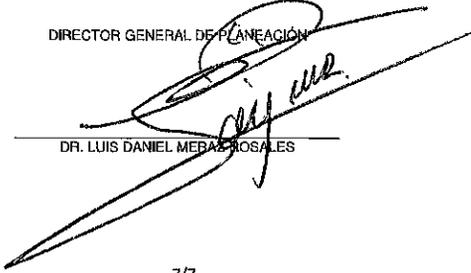
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION



DR. LUIS DANIEL MÉRAZ ROSALES

CLAVE	UNIDAD	ACCIÓN (TIPO DE OBRA)	AVANCE FÍSICO %
1	CENTRO DE SALUD TUXPAN DE BOLAÑOS	AMPLIACIÓN	0
2	CENTRO DE SALUD MEZQUITIC	FORTALECIMIENTO	0
3	CENTRO DE SALUD CHIMALTITÁN	FORTALECIMIENTO	0
4	CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL HUAIXTITA	SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA	10
5	CENTRO DE SALUD VILLA GUERRERO	FORTALECIMIENTO	0
6	CENTRO DE SALUD TEMASTIÁN (TOTATICHE)	FORTALECIMIENTO	0
7	CESSA SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	AMPLIACIÓN	65
8	HOSPITAL REGIONAL LAGOS DE MORENO	CONCLUSIÓN DE OBRA	55
9	CESSA SAN JULIAN	SUSTITUCIÓN	45
10	CESSA SANTA ANA DE GUADALUPE (JALOSTOTILÁN)	SUSTITUCIÓN	45
11	CENTRO DE SALUD JESÚS MARÍA	CONCLUSIÓN DE OBRA	40
12	HOSPITAL REGIONAL DE TEPATITLÁN	REMODELACIÓN DE QUIRÓFANOS	0
13	CENTRO DE SALUD TOTOTLÁN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	0
14	HOSPITAL COMUNITARIO DE ATOTONILCO	REMODELACIÓN DE QUIRÓFANOS	0
15	CESSA PONCITLÁN	PRIMERA ETAPA	0
16	CENTRO DE SALUD AGUA CALIENTE (PONCITLÁN)	OBRA NUEVA	0
17	HOSPITAL REGIONAL DE LA BARCA	REMODELACIÓN Y FORTALECIMIENTO	0
18	CENTRO DE SALUD JILOTLÁN DE LOS DOLORES	SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA	0
19	CENTRO DE SALUD SANTA MARÍA DEL ORO	SUSTITUCIÓN POR OBRA NUEVA	0
20	HOSPITAL COMUNITARIO DE MAZAMITLA	CONCLUSIÓN DE OBRA	50
21	HOSPITAL COMUNITARIO DE TAMAZULA	CONCLUSIÓN DE OBRA	70
22	CENTRO DE SALUD AMACUECA	SUSTITUCIÓN	0
23	CENTRO DE SALUD DE TOLIMÁN	SUSTITUCIÓN	0
24	CESSA PIHUAMO	SUSTITUCIÓN	0
25	HOSPITAL REGIONAL CIUDAD GUZMÁN	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	0
26	CESSA ZACOALCO DE TORRES	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	80
27	CENTRO DE SALUD SAN JOSÉ DE LAS BURRAS (SAN GABRIEL)	SUSTITUCIÓN	0
28	CENTRO DE SALUD LA CIÉNEGA (EL LIMÓN)	SUSTITUCIÓN	0
28	CESSA VILLA PURIFICACIÓN	SUSTITUCIÓN	0
30	HOSPITAL COMUNITARIO LA HUERTA	SUSTITUCIÓN (PRIMERA ETAPA)	3
31	CENTRO DE SALUD TUXCACUESCO	SUSTITUCIÓN	0
32	CENTRO DE SALUD AGUACALIENTE (LA HUERTA)	REMODELACIÓN	0
33	CESSA TALPA DE ALLENDE	SUSTITUCIÓN	0
34	CENTRO DE SALUD SAN JUANITO DE ESCOBEDO	SUSTITUCIÓN (SEGUNDA ETAPA)	65
35	HOSPITAL GENERAL DE OCCIDENTE	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN	85
36	HOSPITAL GERIÁTRICO	OBRA NUEVA	40
37	CETS	FORTALECIMIENTO	65
38	GENTRO DE ESTANILIZACIÓN DE URGENCIAS SANTA PAULA	OBRA NUEVA	3

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN


 DR. LUIS DANIEL MEZA ROSALES



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
Auditoría al 31 de Diciembre de 2016

Información Complementaria de Conformidad con  
la Ley General de Contabilidad Gubernamental  
al 31 de Diciembre de 2016

30 de Mayo de 2017

**GUADALAJARA** | Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA** | Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Zapopan, Jalisco,  
a 30 de Mayo de 2017  
Oficio No. SSJ/02/17

OPD Servicios de Salud Jalisco  
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración el "Informe sobre la Información Complementaria de Conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2016 del **OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO (SECRETARÍA)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rojas  
Socio Director

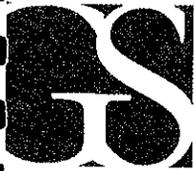
1/4

GUADALAJARA

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Blvd. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Información Complementaria de Conformidad con  
la Ley General de Contabilidad Gubernamental

**ÍNDICE**

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión del Auditor	3



## OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

### A la Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud Jalisco.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

### Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

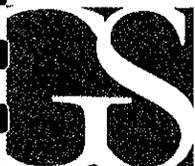
3/4

GUADALAJARA

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



Como parte de nuestro servicio se analizaron las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la aplicación de la misma en el **OPD Servicios de Salud Jalisco**, detectando que cumple parcialmente con dichas disposiciones como se puede analizar en el párrafo del fundamento de la opinión con salvedades.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La entidad al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, continua con la implementación de un sistema de contabilidad gubernamental adecuado, el cual les permitirá realizar el registro de las operaciones presupuestarias y contables de manera armónica, y generar estados financieros y presupuestales confiables y oportunos, de conformidad con los artículos 16, 17, 18 y 19 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

Al 31 de diciembre de 2016 la Secretaría no ha registrado la totalidad de la cuenta de Activos no circulantes denominada "Bienes muebles y Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones", ni el registro de sus depreciaciones contables, de conformidad con los artículos 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la Ley general de contabilidad gubernamental.

La Secretaría ha reconocido parcialmente los pasivos laborales de conformidad con las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, numeral 12.4.

#### **Opinión del auditor**

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en los párrafos de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2016, y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del organismo en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

Zapopan, Jalisco a 30 de mayo de 2017.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**  
Auditoría al 31 de Diciembre de 2016

Informes de Evaluación del Cumplimiento de Legislación y  
Normatividad

al 31 de Diciembre de 2016

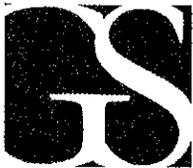
30 de Mayo de 2017

**GUADALAJARA**

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

**TIJUANA**

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Zapopan, Jalisco,  
a 30 de Mayo de 2017  
Oficio No. SSJ/05/17

**OPD Servicios de Salud Jalisco**  
Presente.

En cumplimiento al contrato de prestación de servicios profesionales, ponemos a su amable consideración los "15 Informes de la Evaluación del Cumplimiento de Legislación y Normatividad", correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros 2016 del **OPD Servicios de Salud Jalisco (SECRETARÍA)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

· ATENTAMENTE  
Guerrero y Santana, S.C.

C.P.C. Sergio Guerrero Rosas  
Socio Director

1/32

GUADALAJARA

Paseo Royal Country 4650 Piso 5  
Puerta de Hierro · Zapopan, Jalisco  
CP 45116 Torre Aura Corporativo  
+52 (33) 3120 0538

TIJUANA

Bld. Rodolfo Sánchez Taboada 10488  
Piso 8 · Zona Río, Tijuana, B.C. CP 22010,  
+52 (66) 4634 2523  
01 800 8413882



**OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Informes de Evaluación del Cumplimiento de Legislación y Normatividad

**ÍNDICE**

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Carta de Presentación	1
Índice	2
1.- Evaluación de Cumplimiento de la Legislación Fiscal Federal	3
2.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento	5
3.- Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento	7
4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento	9
5.- Ley General de Contabilidad Gubernamental	11
6.- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento	13
7.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios	15
8.- Evaluación del cumplimiento de los objetivos atribuibles o funciones a su cargo según su Decreto de Creación	17
9.- Reglamentación Interna	19
10.- Condiciones Generales de Trabajo	21
11.- Manuales de Puestos y Organización	23
12.- Políticas Bases y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría	25
13.- Evaluación Presupuestal	27
14.- Evaluación de la aplicación de criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos	29
15.- Evaluación de Cumplimiento de los programas anuales	31



## 1.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL

### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la legislación fiscal federal al 31 de diciembre de 2016, del OPD Servicios de Salud Jalisco, mismo que dio cumplimiento con las leyes federales y realizó durante la Gestión del ejercicio 2016, las retenciones de impuestos a las que estuvo sujeto y el entero de las mismas a las autoridades correspondientes. Así como la presentación de las declaraciones anuales informativas y el pago oportuno de las prestaciones sociales a sus empleados.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.

  
C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



## 2.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.

### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su reglamento al 31 de diciembre de 2016, del OPD Servicios de Salud Jalisco, solicitamos la información sobre la Obra Pública llevada a cabo por la Secretaría durante el ejercicio de 2016, así como del grado de su avance físico y financiero y mediante pruebas selectivas, revisamos y verificamos la relación que nos fue proporcionada de la Obra Pública llevada a cabo por la Secretaría durante el ejercicio 2016.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.



C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



### 3. EVALUACIÓN SOBRE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE SU REGLAMENTO.

#### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

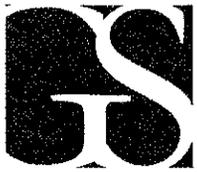
**GGi**  
INDEPENDENT MEMBER

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se analizaron las garantías en el Cumplimiento de los Servicios, se verificó el cumplimiento para que las Adquisiciones de Bienes Muebles, Arrendamientos en general y Contratación de Servicios se efectuaran mediante invitación o concurso, observando su cumplimiento en los máximos establecimientos de acuerdo a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones de Estado de Jalisco y sus Municipios, no encontrando discrepancias al respecto, verificamos que en las adquisiciones la Secretaría realizó licitación pública e invitación a proveedores y adjudicaciones directas.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.

  
C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



#### **4.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO.**

##### **H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

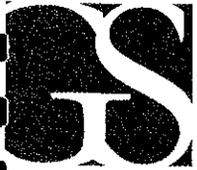
Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.

9/32



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, Servicios de Salud Jalisco aplicó la Ley en referencia partiendo del manual de políticas y lineamientos para las Adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios del organismo, aprobado por la Junta de Gobierno, el cual tiene establecido los lineamientos requeridos para el cumplimiento y control de las operaciones relativas a bienes o recepción de servicios adquisición de bienes muebles e inmuebles y enajenación de bienes.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.



C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



## 5.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se realizó el análisis a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como lo mencionamos en la opinión financiera la Secretaría está cumpliendo parcialmente con las disposiciones que marca la ley.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.

  
C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



**6.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO Y SU REGLAMENTO**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto); Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa; Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función); Flujo de Fondos que resume todas las operaciones y los indicadores de postura fiscal, Endeudamiento Neto e Intereses de Deuda, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los Estados e Información Presupuestaria con base en nuestra auditoría, la cual llevamos a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados e Información Presupuestaria están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados e Información Financiera Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los Estados Presupuestarios, debida a fraude, error e incumplimiento. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los Estados e Información Financiera Presupuestaria por parte de la administración de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento, Servicios de Salud Jalisco, llevó control adecuado sobre el ejercicio de presupuesto, mediante el seguimiento constante de sus erogaciones y aplicando políticas de austeridad, cumpliéndolo parcialmente. El organismo se constituyó por el titular del poder ejecutivo, se apegó a lo establecido con el artículo 23 de esta ley y al 3º del reglamento, al entregar en tiempo y forma el presupuesto de egresos debidamente aprobado, apegándose parcialmente a lo especificado en el Título IV de esta Ley respecto de la contabilidad, ya que usa un sistema contable que facilita la fiscalización, la cual permite medir la eficacia y eficiencia de todas sus operaciones; cuenta con un archivo contable en donde consta la documentación comprobatoria de ingresos y egresos del organismo. Así mismo dio cumplimiento a la obligación de Dictaminar sus Estados Financieros.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.

  
C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



**7.- EVALUACIÓN SOBRE LAS POLÍTICAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y AUDITORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS**

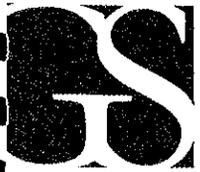
**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

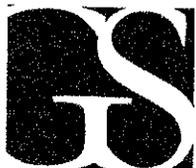
**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento sobre las políticas de la Ley de Fiscalización y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, verificamos que la Secretaría responda a cualquier observación o comentario que emita tanto la Auditoría Superior del Estado como entidad Fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como Órgano de control.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.

  
C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



**8.- EVALUACIÓN SOBRE LA EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, ATRIBUCIONES Y FUNCIONES FIJADOS DEL ORGANISMO EN SU DECRETO DE CREACIÓN.**

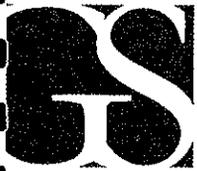
**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento sobre el cumplimiento de los objetivos, atribuciones de su decreto de creación, hemos implementado los procedimientos de revisión solicitados en las bases para la contratación de los servicios de auditoría externa, los procedimientos implementados y los resultados obtenidos fueron los siguientes:

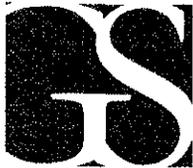
Obtuvimos evidencia del decreto de creación de la Secretaría, durante el desarrollo de nuestro trabajo de auditoría de los estados financieros, observamos que la Secretaría cumple con los objetivos para la cual fue creada, la Secretaría cumple cabalmente con los objetivos señalados en su decreto de creación, ya que ha llevado a cabo la realización de sus programas y objetivos entre otros.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.



C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



## 9.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO

### H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



**GUERRERO  
SANTANA**  
TAX · AUDIT · CONSULTING

**GGI**  
INDEPENDENT MEMBER

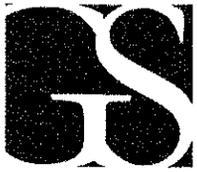
Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento del reglamento Interno, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento Interior en donde se verificó que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.



C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR



**10.- EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO.**

Hemos auditado los estados financieros del **OPD Servicios de Salud Jalisco**, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de gestión administrativa a los estados financieros y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de Guadalajara, Manual de Contabilidad Gubernamental y en las Normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

Nuestra responsabilidad es expresar una evaluación sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una evaluación sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra evaluación de auditoría.



Sírvase este comunicado para informar sobre la evaluación al cumplimiento de las Condiciones Generales de Trabajo, se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores del **O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, en donde verificamos las prestaciones al personal, se realizaron de manera oportuna, que las condiciones generales de trabajo del **O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO** están plasmadas en el contrato individual de trabajo dando cumplimiento a estos.

El **O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO** cumplió con las obligaciones contraídas en dicho contrato, en especial con la del pago de sueldos y diversas prestaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento de la Secretaría, de la normatividad aplicable al mismo.

ATENTAMENTE  
GUERRERO SANTANA, S.C.



C.P.C. SERGIO GUERRERO ROSAS  
SOCIO DIRECTOR